



puede decir en cumplimiento de su Ministerio. Con-  
 tuzena 24. de Feb. de 1824. Juan <sup>co</sup> Sivila = Y entendi-  
 do el inserto informe por este Ayuntamiento de acuerdo:  
 se conforma con el y se pase al Sr. Gobernador To-  
 lúcio y militar int<sup>o</sup> de esta Plaza en calidad del que  
 tiene pedido

Señor Don José Abril  
 se le expone del  
 encargo de Alc. de  
 barrio.

Viose una Instancia de José Abril, de esta ciudad.  
 pta. al Sr. Gobernador de esta Plaza, en la q. Suplica  
 se le exonerare del encargo de Alc. de barrio del se-  
 gundo Cuartel, mediante a que no sabe leer ni escri-  
 vir, lo que es indispensable, y su Señoría la pasó  
 con su Decreto a este Ayuntamiento p. que se le pro-  
 porrea persona que cumplase el dho. empleo. Ten-  
 tiendo por este Ayuntamiento de acuerdo: Pase al Sr. D.  
 Personero para que informe

Señor Don Juan Gómez,  
 se la dip. del Sr. D.  
 don se le expone  
 el cargo de Junta

Viose una Instancia de Juan <sup>co</sup> Gutiérrez, Juan  
 Gómez, Antonio Cuevas, Lucas Marcon, Domingo  
 Mierrey, Mateo Torralba, Fulgenio Sánchez, José Pe-  
 dro y Martín Marcon, mojos encantados del  
 Partido del Abusón, en la que expresan q. a virtud  
 de no haver concuido en dho. Partido mas q. la saca  
 de dos Milicianos sorteados p. los cuerpos Provin-  
 ciales, y como quiera q. ahora se piden tres ademas

